



Búsqueda...



PRENSA



Mantente al día con las secciones informativas del Cambio.



Gabinete



Noticias



Discursos



Galerías



Videos



Audios



Colombia Hoy



Entérese del Cambio

NOTICIA

Inicio > Prensa > 'Oxígeno' y 'Asfixia', la estrategia de la política de drogas del Gobierno del Cambio

'Oxígeno' y 'Asfixia', la estrategia de la política de drogas del Gobierno del Cambio

Foto: @MinjusticiaCo



La Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 'Sembrando vida desterramos el narcotráfico' se construyó con la participación de más de 2.700 líderes y lideresas sociales y 274 organizaciones de las comunidades de los territorios afectados por este flagelo.

Bogotá D. C., 7 de septiembre de 2023.

La Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 que presentará de manera oficial el Gobierno del Cambio en los próximos días, se compone de dos dimensiones: una denominada 'Oxígeno' y otra llamada 'Asfixia'.

'Oxígeno' está dirigida a impulsar la transformación territorial a través de la promoción de economías lícitas y alternativas; y 'Asfixia' va encaminada a desarticular y reducir la influencia y capacidad de las organizaciones criminales que se benefician del narcotráfico.

La estrategia planteada por el Ministerio de Justicia –denominada 'Sembrando vida desterramos el narcotráfico'– ha recorrido, mediante el diálogo y la socialización, diversas zonas del país con la participación de más de 2.700 líderes y lideresas sociales y 274 organizaciones de las comunidades de los territorios

afectados por este flagelo, quienes primera vez, son protagonistas de una política de Estado.

El presidente Gustavo Petro ha expresado en diversos foros nacionales e internacionales que su gobierno propuso esta Política Nacional de drogas para transitar en la guerra contra las drogas, hoy fracasada, a la del cuidado de la vida.

La meta es desarticular estas organizaciones y crear condiciones de paz y seguridad en las comunidades, expresaron en Puerto Asís (Putumayo), una de estas zonas del país que históricamente han sido olvidadas, el Viceministro de Justicia, Camilo Eduardo Umaña Hernández; y la directora de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, Gloria Miranda Espitia.

El objetivo de la Política de Drogas que será implementada por el presidente Gustavo Petro está orientada hacia el cuidado de la vida, el medioambiente, el respeto por los derechos humanos y en una lucha frontal contra el narcotráfico, generando así un ambiente de convivencia, seguridad.

Construcción

Para conseguir ese objetivo, la política cuenta con una herramienta fundamental: los hitos y fundamentos del Plan Nacional de Desarrollo, que buscan garantizar la justicia social y la equidad para el bienestar de la ciudadanía.

La directora de la Política de Drogas y Actividades Relacionadas, Gloria Miranda, resaltó la importancia de este proceso como una oportunidad histórica para que las comunidades afectadas por el narcotráfico y el conflicto armado sean protagonistas del cambio. Destacó que la cartera de Justicia se ha dirigido directamente a estas comunidades para escuchar sus expectativas.

“Nos dimos a la tarea de elaborar una política de drogas que cumpliera con los estándares de un diálogo continuo con la comunidad internacional y un diálogo cercano con las comunidades. No queríamos la construcción de una política desterritorializada, desde los escritorios, dándoles la espalda a los problemas de las comunidades; sino lo contrario, acudir a los territorios”, destacó Camilo Umaña.

El proceso de construcción de la política de drogas inició con la Resolución 01 de 2023, que expidió el Consejo Nacional de Estupefacientes y que dio paso a tres espacios fundamentales:

Espacios de participación popular: se realizaron 27 espacios en 17 departamentos y Bogotá, con la participación de más de 2.700 personas. Se priorizó la participación de mujeres e indígenas, así como de comunidades negras y afrodescendientes.

Espacio de territorio y comisión mixta: se conformó una comisión de 32 delegados para dialogar de manera cercana con representantes de diversos sectores de la sociedad civil. Esta comisión respaldó la política de drogas y asesorará su implementación.

Espacios de articulación interinstitucional: más de 60 mesas con distintas instituciones y ministerios se llevaron a cabo para formular de manera articulada y coordinada la política.

El jefe de Estado ha ordenado a las Fuerza Militares y a la Policía Nacional incautar el máximo nivel de drogas ilícitas para contribuir a la construcción de paz.

El presidente Petro, en el Foro Económico Mundial de Davos celebrado, en enero pasado, dijo que los países consumidores deben ser conscientes que “hay que descriminalizar y reducir el consumo con prevención, ante el fracaso global de la guerra contra las drogas”.

La Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 'Sembrando vida desterramos el narcotráfico' conto con el apoyo fundamental de la comunidad internacional.

En su construcción fue esencial la participación de entidades e instituciones como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Instituto Kroc, Institute for Integrated Transitions y embajadas como la de Suecia y Estados Unidos, entre otros.

(Con información del Ministerio de Justicia)

(Fin/gaj/gop)



Volver al inicio

Servicios a la ciudadanía

- Canales de contacto
- Convocatorias y consulta ciudadana
- PQRSD
- Avisos Convocatoria Pública
- Notificaciones por aviso
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada
- Normativa
- Sistema Único de Información Normativa
- Visita Guiada a la Casa de Nariño
- Notificaciones judiciales
- Correo funcionarios

Sede Principal

Casa de Nariño:

Carrera No. 7-26.

Vicepresidencia:

Carrera 8 A No. 7-5.

Edificio Administrativo:

Calle 7 No. 6-54. Código Postal: 111711

Horario de Atención:

Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m.

Línea Gratuita:

(+57) 01 8000 913 666

Canales anticorrupción:

obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia:

(+57) Línea 155 y 01 8000 919 970

Correo Institucional:

contacto@presidencial.gov.co

@infoPresidencia



@infoPresidencia



@PresidenciadeColombia



@SIGCOLOMBIA



@presidenciadecolombia

@FotoPresidencia

